

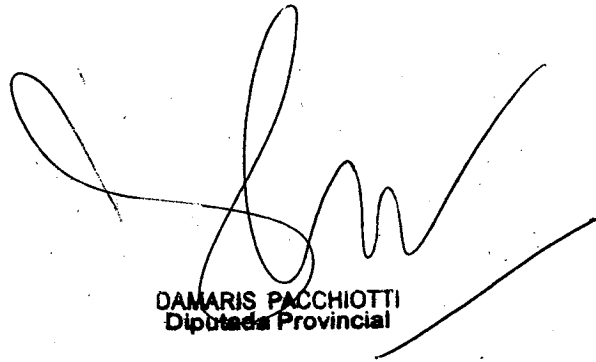


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 13 FEB 2020 | |
| Recibido... | 11-..... |
| Exp. N° | 37490..... |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante la Confederación Argentina de Básquet (C.A.B.B) la inclusión de los árbitros agremiados en el Sindicato de Árbitros de la República Argentina - Seccional Rosario en torneos nacionales y los convoque para resolver de manera coordinada la situación laboral actual por la que atraviesan los árbitros agremiados en SADRA.



DAMARIS PACCHIOTTI
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Históricamente ha existido una sola entidad de arbitraje, la Asociación Argentina de Árbitros de Básquet (A.A.A.B.) nacida en Capital Federal, desde la cual se determinaba todo lo conducente al arbitraje nacional. El Sindicato de Árbitros de la República Argentina nace como un Sindicato de Árbitros de Fútbol y hace aproximadamente veinte años agremia también a aquellos que se desempeñan en el básquet.

En el año 2014 se conformó la Delegación de la ciudad de Cañada de Gómez, dependiente de la Seccional de Rosario, mediante la cual hemos tomado conocimiento de la situación que amerita el presente pedido de comunicación.

En nuestro País el Basquet está organizado a nivel nacional por dos entidades. La C.A.B.B. (Confederación Argentina de Básquet), organismo central de toda la disciplina en nuestro país y las AdC (Asociación de Clubes de Básquet) entidad que maneja las dos categorías superiores, la Liga Argentina y Liga Nacional de Básquet.

El problema radica en que sólo en pocas oportunidades se ha admitido la participación de los árbitros agrupados en SADRA para rendir exámenes y poder estar habilitados a nivel nacional. En el año 2019, dos árbitros de este sindicato, uno de Rosario (Franco Petrone) y otro de Cañada de Gómez (Pedro Villarreal) luego de ser avalados por la Federación Santafesina de Básquet en el listado junto a otros aspirantes pertenecientes a la otra Agrupación (Asociación Argentina de Básquet), aprueban sus exámenes (físico y escrito) en la Ciudad de Carlos Paz. Es decir, dos árbitros de SADRA cumplieron con las formalidades de habilitación para arbitrar las competencias organizadas por la C.A.B.B. siendo la categoría superior el Torneo Federal de Básquet. Sin embargo, no han podido acceder a designaciones específicas ni han podido ser convocados luego para renovar sus licencias como árbitros habilitados para competencias C.A.B.B.

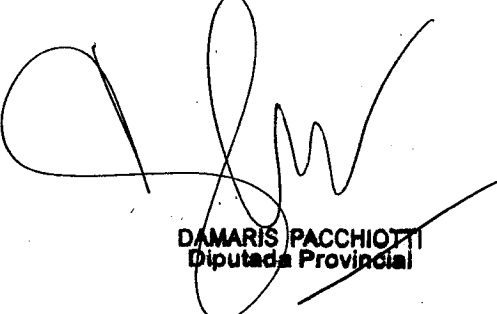


**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Desde SADRA se ha avanzado con reclamos administrativos ante la C.A.B.B, pero a la fecha no han encontrado solución alguna.

Estos pedidos también han sido formalizados por el Concejo Municipal de la ciudad de Cañada de Gómez y la Cámara de Senadores de Santa Fe a través de un proyecto de comunicación del Senador Rasetto aprobado el año anterior (Expte. N° 39500).

Es indispensable generar los mecanismos institucionales que logren garantizar el derecho a trabajar de los árbitros agremiados en SADRA y colaborar desde el estado provincial en la lucha de reconocimiento y oportunidades.



DAMARIS PACCHIOTTI
Diputada Provincial